

UNIVERSIDAD DEL SURESTE
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
CAMPUS COMITAN DE DOMINGUEZ

Nombre del Alumno:

Corazón de Jesús Ugarte Venegas

Catedrático:

Dr. Luis Fernando Marquez Anzueto.

Asignatura:

Psiquiatria.

Evidencia/Actividad:

Cuadro comparativo "Transtorno depresivo/Depresion Mayor".

Semestre:

Quinto Semestre, unidad No. 2.

	Trastorno Depresivo	Depresión Mayor.
	Termino amplio que incluye diferentes tipos de trastornos del estado de animo relacionados con la depresión	Forma especifica y más grave del Trastorno Depresivo.
Definición	Depresión: Trastorno mental que se caracteriza por un estado de animo deprimido y pérdida de interés en act que antes solían ser placenteras.	Estado de animo depresivo; sensación subjetiva de tristeza, melancolía o de "derrumbamiento", durante un periodo prolongado.
Manifestaciones	Suelen aparecer de manera lenta e insidiosa; sensación de desesperanza, insatisfacción o ansiedad, pérdida del interés o ↓ del apetito, alteraciones del sueño.	La carac. obligada es un estado de animo deprimido o la pérdida de interés o placer por act. habituales. Síntomas prácticamente todos los días, excepto las ideas de suicidio o pensamientos de muerte, son solo recurrentes.
Generalidades	Con mayor frecuencia entre personas solteras y divorciadas, que en casados. No hay dif entre grupos etnicos o religiosos. 15.1. p. cometen suicidio, un caso promedio sin tratar dura cerca 10 años	Tiene la prevalencia de por vida más alta (casi el 17.1), entre todos los trastornos psiquiatricos. Es más frecuente en Mujeres.